

DECRETO A. EXENTO N° 001061,

REF.: Caduca Patente que indica.-

COLBUN,

VISTOS:

08 MAYO 2018

Las disposiciones contenidas en el D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Fin actividad comercial, ROL N° 2-03379.-

DECRETO:

Artículo 1.- CADUCASE Patente Municipal de "ALMACEN POR MENOR", Rol N° 2-03379, de propiedad de: **OLFA SOTO CASTRO, F** -

Artículo 2.- Carabineros e Inspectores Municipales velaran para el cumplimiento de lo señalado en el Artículo N° 1, de éste Decreto.

TRANSCRÍBASE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/LPT/FACHY/fach.
DISTRIBUCION:
1.- Interesado(a).
2.- Archivo Of. de Partes.
3.- Of. De Contabilidad